



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

106**TRIBUNAL SUPREMO****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace pública la solicitud de devolución de fianzas de los procuradores de los Tribunales: doña María Jesús García Letrado, doña María Eugenia Carmona Alonso, doña Margarita Lucía Contreras Herrador, don Antonio Pujol Varela y don Alejandro González Salinas, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre dichas fianzas constituidas en garantía de tales cargos, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en los expedientes de cancelación de fianzas de los referidos procuradores.

Dado en Madrid, a 21 de febrero de 2014.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.

(02/2.101/14)

